



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR  
APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE  
LENTES OPTICOS POR UN MONTO DE  
\$126.000.-.**

ALGARROBO

07 JUN 2022

DECRETO N° 1264



**VISTOS:**

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 542 de fecha 06.06.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 33 de fecha 05-01-2022, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 24.05.2022 por el SR. Nelson Mauricio Valenzuela Venegas Run. domiciliado en por concepto de aporte económico para compra de lentes ópticos. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 911 de fecha 24 mayo del 2022. RSH del solicitante y documentación.

**DECRETO:**

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$126.000 - (ciento veinte-seis mil pesos) por concepto de aporte económico para compra de lentes ópticos por caso social del Sr. Nelson Mauricio Valenzuela Venegas Para ello el pago debe realizarse a nombre de la Ópticas Algarrobo. (Cuenta Rut).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -**



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/MCGB/UC/MCGB/yav.

Distribución DEPTO. SOCIAL

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	07 JUN 2022
FECHA SALIDA:	08 JUN 2022
OBSERVACIÓN N°	